

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
21ª sesión
celebrada el martes
28 de octubre de 1997
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 21ª SESIÓN

Presidente: Sr. Rae Kwon CHUNG (República de Corea)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 96 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA SECTORIAL (continuación)

- a) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación)
- b) NEGOCIOS Y DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/52/SR.21
26 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Sr. de Rojas (Venezuela), el Sr. Rae Kwon Chung (República de Corea), Vicepresidente, ocupa la presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA SECTORIAL (continuación)
(A/52/139, A/52/284, A/52/347, A/52/447-S/1997/775, A/52/460)

a) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (continuación) (A/52/480)

b) NEGOCIOS Y DESARROLLO (continuación) (A/52/413, A/52/428)

1. El Sr. OLARTE (Colombia) dice que los países en desarrollo necesitan tener un sector público fuerte para poder aprovechar las oportunidades que brindan la liberalización del comercio mundial y la internacionalización del sistema financiero. Los gobiernos deben crear un ambiente propicio mediante la aplicación de políticas monetarias, fiscales y cambiarias estables y de medidas encaminadas a mejorar la distribución del ingreso y la desregulación del capital extranjero, entre otras. En los países en desarrollo los empresarios deben estar dispuestos a participar en una economía internacionalizada, caracterizada por la búsqueda de la eficiencia, la competitividad, la productividad y la rentabilidad.

2. Las privatizaciones que los gobiernos de los países en desarrollo efectuarán paulatinamente requerirán la participación del capital privado extranjero, ya sea como créditos externos al sector privado o inversión extranjera directa. Es conveniente que el capital privado extranjero sea un complemento del capital privado nacional; en este sentido, los empresarios de los países en desarrollo deben prepararse para realizar asociaciones estratégicas y nuevos proyectos de riesgo compartido con los empresarios extranjeros. Los países en desarrollo deben tener presente que los inversionistas privados se interesan únicamente en proyectos que resulten financieramente atractivos y, en consecuencia, es improbable que inviertan en proyectos sociales. En los sectores financiero, agrícola, industrial y comercial los empresarios de los países en desarrollo se enfrentarán a la reñida competencia de sus contrapartes extranjeros. Por ende, resulta fundamental que se adopten medidas encaminadas a garantizar a los países en desarrollo la transferencia de la tecnología necesaria para propiciar, entre otras cosas, los procesos industriales y la gestión administrativa, financiera y comercial.

3. Por último, si bien la liberalización y la desregulación del comercio mundial y la internacionalización del sistema financiero generarán un mayor crecimiento de la economía mundial harán aumentar el desempleo en los países en desarrollo y ampliarán la brecha existente entre las naciones ricas y las naciones pobres.

4. La Sra. DJATMIKO-SINGGIH (Indonesia) manifiesta la preocupación de su delegación por la tardía publicación de los documentos relativos al tema del programa. Esas demoras perturbarán el programa de trabajo cuidadosamente planificado de la Comisión.

5. La delegación de Indonesia atribuye gran importancia al desarrollo industrial de África, en especial en el marco de la internacionalización. Coincide, además, con el análisis contenido en el informe del Secretario General sobre la ejecución del programa del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África (1993-2002) (A/52/480, párr. 5). La precariedad de la situación económica general de África tiene su origen en los deficientes resultados de la industria. Las ventajas comparativas tradicionales de África - abundantes recursos naturales y mano de obra barata - ya no bastan para garantizar la competitividad; en cambio, se considera cada vez más que los factores determinantes del crecimiento son la capacidad industrial y tecnológica. En ese contexto, la delegación de Indonesia apoya la labor de la Comisión Económica para África (CEPA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Alianza para la Industrialización de África, todas las cuales están ayudando a mejorar la competitividad de África en el sector industrial. La creación de la Alianza es especialmente alentadora, dada la función crucial del sector privado en la revitalización de la economía y la promoción de la competitividad; merece un firme apoyo. Puesto que el rápido avance de la internacionalización dificulta aún más el proceso de industrialización, los programas y proyectos ejecutados en el marco del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial deben adaptarse al nuevo contexto del comercio, la inversión y la tecnología internacionalizados.

6. La oradora reafirma el decidido apoyo de su delegación a la ONUUDI, que sigue desempeñando un papel fundamental en la industrialización de los países en desarrollo, en especial en África. Ese papel debe ser fortalecido aún más. Asimismo, la delegación de Indonesia acoge con beneplácito el fructífero proceso de reforma llevado a cabo y estima que la ONUUDI es una fuente invaluable de información que puede facilitar a los países en desarrollo un análisis imparcial e independiente sobre cuestiones de alcance mundial, regional, nacional y sectorial. Elogia, en particular, su función como foro de discusión de políticas y el apoyo que presta en la formación de instituciones y otras formas de cooperación y asistencia técnica en la esfera de la industrialización. El proceso de industrialización generará conocimientos tecnológicos y capacidades nacionales esenciales para el desarrollo de África en el siglo XXI.

7. El Sr. YOSHINO (Japón), si bien acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la capacidad empresarial y la privatización como medios de promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible (A/52/428), dice que su delegación esperaba un análisis más completo. La pequeña y mediana empresa desempeña un papel fundamental en el proceso de desarrollo de los países en desarrollo. Crean empleos, fortalecen las industrias auxiliares de los países en desarrollo y contribuyen al crecimiento económico general. Las empresas pequeñas y medianas prósperas ayudan a lograr que las exportaciones de un país resulten competitivas, algo que reviste especial importancia en los países en desarrollo con un mercado interno pequeño. Además, permiten que la inversión extranjera directa y la tecnología provenientes de los países industrializados se utilicen adecuadamente y se distribuyan en la economía local.

8. Las empresas pequeñas y medianas deben acrecentar su eficacia utilizando mejores técnicas de contabilidad de empresas, gestión de la producción y comercialización. A la vez, los gobiernos de los países en desarrollo deben crear un entorno favorable a las actividades de este sector empresarial. Al

respecto, debe prestarse especial atención al desarrollo de los recursos humanos, incluida la capacitación en el empleo y el desarrollo de las calificaciones profesionales; los mecanismos de crédito; la formulación del marco jurídico necesario, incluidos mecanismos legales; la creación de un entorno macroeconómico sólido, y la promoción de la investigación básica. El Japón, que tradicionalmente ha destacado la creación de infraestructura en su política de cooperación para el desarrollo, seguirá apoyando esas iniciativas de los gobiernos de los países en desarrollo por medio de su programa de cooperación bilateral para el desarrollo, en especial, con su mecanismo para el tratamiento por separado de los préstamos y sus contribuciones a los organismos multilaterales.

9. El éxito del Banco Grameen de Bangladesh ha demostrado la utilidad de la microfinanciación. Dado que las microempresas se originan por lo general en el sector informal y a menudo constituyen un medio para que las mujeres u otras personas en situación desventajosa se independicen económicamente, la microfinanciación es cada vez más útil como instrumento para erradicar la pobreza. En su calidad de nuevo miembro del Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP), el Japón está apoyando la labor de los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas. Además, está cooperando técnicamente con instituciones de microfinanciación en los países en desarrollo mediante el envío de voluntarios del Japón para la cooperación de ultramar.

10. La delegación del Japón está firmemente convencida de que la ONUDI debe hacer un esfuerzo sin precedentes para profundizar el desarrollo industrial en África, en especial en su carácter de principal organismo de planificación y ejecución del sistema de las Naciones Unidas para el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África. El Japón ha apoyado las actividades de la ONUDI en esa esfera, sobre todo las relacionadas con el desarrollo de los recursos humanos y de la capacidad. El Gobierno del Japón ya ha pedido que la ONUDI adapte sus actividades a una nueva estrategia de desarrollo. Debe hacerse mayor hincapié en la ventaja comparativa de la Organización mediante la promoción de las actividades del sector privado en las esferas del comercio y la inversión.

11. Por último, la delegación del Japón está dispuesta a cooperar activamente con el nuevo Director General en la ejecución de la reforma de la ONUDI. Al respecto, espera que la Organización se especialice en determinados aspectos, como la orientación de políticas, y que las actividades de sus programas y la gestión administrativa resulten más eficaces.

12. El Sr. Euy-Taek KIM (República de Corea) ve con satisfacción los esfuerzos de la ONUDI y la CEPA encaminados a ejecutar los programas del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África (1993-2002), y opina que debe fortalecerse el papel de la ONUDI respecto de la promoción del desarrollo industrial de los países en desarrollo.

13. La acumulación de capital constituye un factor fundamental del crecimiento económico. Si bien el ahorro interno suministra la mayor parte de los recursos para el desarrollo, la inversión extranjera directa - a través de la transferencia de tecnología y la creación de oportunidades, como el acceso a los mercados internacionales y la relación con redes internacionales -, por lo general permite un aprovechamiento más eficaz de los recursos y una mayor

productividad. En ese contexto, la delegación de la República de Corea destaca la importancia de los esfuerzos de los países menos adelantados tendientes a crear un entorno favorable a la inversión extranjera directa y alienta al sistema de las Naciones Unidas a que fortalezca su apoyo para promover la creación de capacidades de esos países en esa esfera. En 1995, en el marco de una iniciativa relativa a la asistencia para la creación de capacidad, su Gobierno auspició un curso práctico en colaboración con la ONUDI que se basó en la experiencia de la República de Corea y su importancia para los países de África. Asimismo, a principios de 1997 auspició un curso de especialización sectorial sobre el desarrollo industrial en África en colaboración con la CEPA.

14. La delegación de la República de Corea ve con agrado el amplio informe del Secretario General sobre la capacidad empresarial y la privatización como medios de promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible (A/52/428). Apoya también la recomendación de que debe alentarse a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que prosigan fomentando la capacidad empresarial, la privatización, la desmonopolización y la desregulación (párr. 72). Sin embargo, dado que el sector privado es endeble en casi todos los países en desarrollo, los gobiernos deben prestar asistencia en materia de financiación, investigación y desarrollo, nuevas tecnologías e infraestructura física. La experiencia del desarrollo en su país ha demostrado que la estrecha cooperación entre el sector público y el privado resulta muy eficaz.

15. Su delegación cree además que un programa de microfinanciación, en especial uno destinado a alcanzar objetivos relacionados con el género, permitirá mitigar la pobreza e introducir economías de mercado en los países menos adelantados y en los países en transición. En consecuencia, en 1996 la República de Corea auspició una conferencia internacional sobre la revitalización de la inversión privada en África y sobre la formación de mujeres dirigentes. En la actualidad proyecta organizar reuniones de grupos de especialistas sobre microfinanciación para el desarrollo empresarial en África en colaboración con la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados. Por último, el orador desea reafirmar que su país está dispuesto a compartir su experiencia en materia de desarrollo con otros países en desarrollo.

16. El Sr. TANASESCU (Rumania) dice que su delegación apoya la declaración efectuada por el representante de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea sobre negocios y desarrollo. El proceso de internacionalización y el papel cada vez más importante de la pequeña y mediana empresa en el desarrollo económico se encuentran estrechamente vinculados. Si bien la internacionalización es un fenómeno macroeconómico, la repercusión de la pequeña y mediana empresa es de carácter microeconómico.

17. La capacidad de las empresas pequeñas y medianas para adaptarse a las tendencias del mercado, la eficacia de sus actividades y su alto grado de especialización las convierten en motores del crecimiento. A través de arreglos de subcontratación han llegado a ser los socios principales de empresas transnacionales que, junto con los gobiernos, son sus promotores más importantes. A medida que la contribución de las empresas pequeñas y medianas al producto interno bruto se amplía, los gobiernos crean el entorno propicio para sus actividades a nivel nacional y les ofrecen incentivos políticos y

financieros. A largo plazo estas empresas ayudarán a modificar las modalidades actuales de la inversión, el crédito, la banca, la investigación y otras actividades.

18. La experiencia de Rumania en lo atinente a la promoción de la pequeña y mediana empresa se ha caracterizado por el tipo de dificultades mencionadas en el informe del Secretario General. En la actualidad al sector privado le corresponde casi la mitad del producto interno bruto de Rumania. Desde 1990 sucesivos gobiernos se han centrado en la privatización de grandes empresas y en el apoyo a las iniciativas individuales para establecer empresas pequeñas y medianas. En virtud de la última enmienda de la ley de inversiones de 1991, los inversionistas rumanos y extranjeros gozan de condiciones favorables para sus actividades. Entre las dificultades que ha encontrado Rumania en el proceso de privatización se cuentan el limitado acceso a la información sobre el mercado, los obstáculos a veces subjetivos planteados por los bancos y la escasez de personal administrativo y directivo.

19. En sus esfuerzos en pro de la pequeña y mediana empresa, Rumania ha recibido el apoyo constante del sistema de las Naciones Unidas. Un proyecto fructífero ha sido la creación del Centro Nacional para la Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa en 1991, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En los últimos seis años el Centro ha ayudado a formar personal y ha suministrado asesoramiento especializado sobre el análisis de mercado, las relaciones con otras empresas pequeñas y medianas y las actividades de inversión. Consciente de que los problemas de la pequeña y mediana empresa son los mismos en todas las economías en transición, la delegación de Rumania apoya la idea de convertir al Centro de Bucarest en un proyecto subregional que serviría, entre otras cosas, para fomentar el establecimiento de vínculos directos entre las empresas pequeñas y medianas de los países que se beneficiasen con su asistencia.

20. El Sr. APDAL (Malasia) dice que las empresas pequeñas y medianas constituyen un componente esencial de la política de su Gobierno orientada a hacer mayor hincapié en la productividad que en el crecimiento impulsado por la inversión. En Malasia las empresas pequeñas y medianas representan más del 84% de todas las actividades manufactureras. La experiencia de muchos países ha demostrado que estas empresas pueden amortiguar las presiones recesionistas y ayudar a estabilizar la economía.

21. A las empresas pequeñas y medianas no les resulta fácil incorporar tecnologías avanzadas, emplear trabajadores calificados o incrementar su capacidad de producción. Sin posibilidades para ampliar sus mercados, a menudo no logran beneficiarse con las economías de escala derivadas de la producción en gran escala. Consciente de esos problemas, el Gobierno de Malasia ha adoptado diversas medidas para apoyar el desarrollo de esas empresas. En efecto, ha creado un marco de políticas, un mecanismo de financiación, un Ministerio de Desarrollo del Empresario y una organización especial de fomento para esas empresas. Además, ha promovido la modernización de las técnicas de comercialización, el desarrollo de la tecnología y los procedimientos de adquisición. Esas medidas apuntan a propiciar el crecimiento de compañías incipientes basadas en la tecnología y a mejorar los servicios técnicos prestados a las empresas pequeñas y medianas.

22. La tecnología reviste tanta importancia como las finanzas. En los países en los que el apoyo financiero ha superado al apoyo técnico las empresas pequeñas y medianas siguieron siendo dependientes de los incentivos financieros y no competitivas en el mercado internacional. Malasia ha emprendido programas de autoctonización y formación de proveedores a fin de ayudar a esas empresas a funcionar en el mercado mediante el establecimiento de vínculos estrechos con empresas importantes y transnacionales.

23. La delegación de Malasia coincide con el Secretario General sobre la necesidad de fomentar la colaboración entre el sector público y el privado. Los gobiernos deben proporcionar el marco normativo necesario para el desarrollo del sector privado. La iniciativa relativa a la privatización y la política de fusión de Malasia ha permitido promover la cooperación entre los dos sectores. La privatización de determinados sectores, en especial los servicios y la infraestructura, ha liberado recursos públicos que pueden destinarse a otras esferas que no interesan al sector privado. A la vez, se han tomado medidas para proteger la economía del país de los excesos de la privatización.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.